

ACTA NÚMERO 1,290
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **16:56 (DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS)**, DEL DÍA **14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, DOS MIL VEINTIDÓS, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DEL H. AYUNTAMIENTO **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,290** Y CON **ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	SÍNDICA MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA	REGIDOR
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO	REGIDOR
LEP. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA	REGIDOR
C. OLGA RIOS SEGURA	REGIDORA
LIC. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ	REGIDOR

AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL PLENO, CON EL ESCRITO QUE HIZO LLEGAR LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN EL CUAL MANIFIESTA QUE NO PODRÁ ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR UNA SITUACIÓN DE ÍNDOLE FAMILIAR, A EFECTO DE JUSTIFICAR SU INASISTENCIA. INFORMACIÓN QUE QUEDA PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, DÁNDOSE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA; Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO APROBADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.-	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.-	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: LA SUSPENSIÓN TOTAL DE MANERA TEMPORAL, DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PARTIR DE LAS CERO HORAS Y HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, RELACIONADOS EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 212 DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA.
IV.-	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,290 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.



V.-	CLAUSURA DE LA SESIÓN.
------------	-------------------------------

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: LA SUSPENSIÓN TOTAL DE MANERA TEMPORAL**, DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PARTIR DE LAS CERO HORAS Y HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, RELACIONADOS EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 212 DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, APRUEBAN: -----

PRIMERO.- LA SUSPENSIÓN TOTAL DE MANERA TEMPORAL, DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PARTIR DE LAS CERO HORAS Y HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, RELACIONADOS EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 212 DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. -----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 12, 26 FRACCIÓN IX Y X DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

SEGUNDO. - SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA QUE HAGA LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE SUS INSPECTORES DE ESTA SUSPENSIÓN TEMPORAL. -----

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO**, DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA, **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,290 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA POR ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y ACTOS EMANADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN.** -----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **16:59 (DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS)**, SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.** -----

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **02 FOLIOS.** -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**San Francisco
del Rincón** 2021
2024
Nuestro impulso eres tú



**LIC. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA
GÓMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA
VEGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JUAN MANUEL CORONADO
CABRERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MTRA. OLGA RÍOS SEGURA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**